



Estimados apoderados:

Junto con saludarles queremos compartir con Uds. una inquietud y solicitar su cooperación para lograr mejores resultados.

Hoy terminamos el primer mes de clases y hemos evaluado el tema de la presentación personal de las alumnas y hay varios puntos específicos que recordar y mejorar. Esto está indicado en nuestro Manual de Convivencia, pero si no trabajamos en conjunto casa y colegio para que sea realidad, los esfuerzos unilaterales serán en vano.

En nuestro Manual el tema está descrito así:

#### 1.1.1. Presentación Personal:

Alumnas de Pre-básica	<ul style="list-style-type: none"><li>● Delantal escocés del colegio.</li><li>● <b>Chaleco azul del colegio.</b></li><li>● Pantalón de buzo azul marino.</li><li>● Polera <b>blanca del colegio.</b></li><li>● Zapatillas sin adornos, <b>lucos, ni sonidos.(de running o trote)</b></li><li>● <b>Parka o polar color azul marino. Sin detalles de color.</b></li><li>● <b>Bufanda, guantes o cuello de color rojo o azul</b></li></ul>
Alumnas de Primero Básico a Cuarto Medio	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Jumper azul que esté en buenas condiciones, es decir, con insignia, limpio, cosido y de largo apropiado (4 dedos sobre rodilla).</b></li><li>● <b>Chaleco azul oficial del colegio</b></li><li>● Zapatos negro tipo escolar. No están permitidas zapatillas, <b>botas, botines</b></li><li>● Calcetines o pantis color azul. No están permitidas las polainas ni bucaneras.</li><li>● Delantal del colegio. Uso obligatorio de primero a octavo Básico.</li><li>● Parka azul , polar color azul marino o polar oficial del colegio</li><li>● Bufanda, guantes o cuello de color rojo o azul</li></ul>

### Otras consideraciones con respecto a la presentación personal:

- a) Los únicos accesorios permitidos son cintillo o colet azul o rojo, para tomar ordenadamente el pelo y un par de aros pequeños, que podrá usarse sólo 1 en cada lóbulo de la oreja.
- b) El uso del pantalón de tela está restringido sólo para el invierno (**mayo a agosto**). En el colegio se les avisará oportunamente **cualquier excepción** las fechas de inicio y término de su uso.
- c) Las botas de agua sólo se permiten en días de lluvia.
- d) El buzo del colegio es sólo para las clases de Educación Física y/ o deportes. En el caso de las alumnas de **1º a 4º** básico deben venir con el buzo la jornada completa.
- e) El polerón de viaje de estudios es sólo para ser usado en viaje de estudio y en los días de celebración del colegio. Sólo IV medio está autorizado para utilizarlo durante todo el año, siempre y cuando esté aprobado por el colegio teniendo que ser de color azul marino. Para celebraciones oficiales será con el uniforme completo.
- f) Las alumnas deben retirarse del colegio con su uniforme completo: jumper o pantalón cuando corresponda. Los casos excepcionales serán autorizados por la Coordinadora de Ciclo.
- g) Las alumnas de los niveles pre básicos deben mantener una muda completa en el colegio, en caso de requerir cambiarse.
- h) No está permitido el uso de accesorios como piercing, pulseras, anillos, collares y pañuelos.
- i) No está permitido el uso de maquillaje, pelo teñido, uñas pintadas y uñas acrílicas.
- j) En días que las alumnas puedan asistir con ropa de calle al colegio, será de jeans, polera y polerón (no short)
- k) Las alumnas que participan de las selecciones deportivas pueden quedarse, después de la clase de educación física, con el buzo del colegio.

Agradeciendo de antemano su cooperación, les saluda atentamente

Equipo directivo

CSUM